

2019

Boletín de Siniestralidad Laboral en la Región de Murcia

Nº 3. ENERO-MARZO

Fecha de cierre: 21 de Mayo

FINANCIADO POR:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.

CROEM
=====

Índice**3-4 NOVEDADES IMPORTANTES, AVANCE DE RESULTADOS Y VALORACIÓN****5 ANÁLISIS MENSUAL ACUMULADO Y COMPARATIVA CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR**

5 Índice de incidencia mensual

5 Accidentes con baja en jornada de trabajo por sectores económicos

6 Accidentes con baja en jornada de trabajo

6 Accidentes con baja *in itinere*

6 Enfermedades profesionales

7 ANEXO ESTADÍSTICO

7 Siniestralidad laboral acumulada y comparativa

8 Accidentes de trabajo en jornada con baja y mortales por comunidad autónoma.

* Los datos estadísticos que aparecen en esta publicación y cuya fuente es el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (MTMYSS) incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia.

NOVEDADES IMPORTANTES, AVANCE DE RESULTADOS Y VALORACIÓN. ENERO-MARZO 2019

Novedades importantes

A partir del mes de Enero de 2019 las estadísticas que recoge este boletín incorporan importantes novedades:

- **Cambio en la definición de accidente mortal:** Se contabilizan como accidentes mortales todos los fallecimientos a consecuencia de un accidente de trabajo que se produzcan en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de su gravedad inicial.
- **Inclusión con carácter general de los accidentes sufridos por los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA):** A partir del 1 de enero de 2019, la cobertura específica de accidentes de trabajo por la Seguridad Social de los afiliados al RETA pasa a ser obligatoria con carácter general, con algunas excepciones recogidas en la Ley General de la Seguridad Social donde la cobertura sigue siendo voluntaria. Este cambio provoca una ruptura de la serie temporal, quedando afectada, entre otras, la comparativa del índice de incidencia del año 2019.
- **Las variaciones interanuales son meramente orientativas como consecuencia de las modificaciones citadas anteriormente.**

Avance de Resultados. Accidentes de trabajo registrados

Se registraron 4.820 accidentes de trabajo hasta el mes de marzo de 2019, un 7,6% más que en el mismo periodo de 2018.

Hasta el mes de marzo se produjeron en la Región de Murcia un total de 4.820 accidentes de trabajo con baja, de los cuales 4.233 ocurrieron durante la jornada laboral y 587 fueron accidentes *in itinere*.

En relación a 2018, hubo una variación del 7,6% en el total de accidentes con baja. De ellos, los producidos en jornada registraron un aumento del 7,2%, mientras que los accidentes *in itinere* lo hicieron un 10,3%.

Se produjeron 6 accidentes mortales (5 en jornada de jornada y 1 *in itinere*), 1 más que en 2018.

Accidentes de trabajo con baja en jornada laboral

Según gravedad, se registraron 4.207 accidentes leves en jornada de trabajo, 283 más que en el año anterior, 21 accidentes graves, 1 más que en 2018, y un total de 5 accidentes mortales en jornada de trabajo, 1 más que la cifra registrada en igual periodo del año anterior.

Por sectores de actividad, el de servicios fue el que presentó mayor número de accidentes con baja en jornada laboral (1.752), seguido de la industria (1.005), la agricultura (969) y la construcción (507).

Los 4.233 accidentes de trabajo con baja en jornada laboral, significaron un Índice de Incidencia de 744,1 accidentes por cada cien mil trabajadores, un 13,9% menos que durante el mismo periodo de 2018.

Accidentes de trabajo con baja *in itinere*

Según gravedad, se registraron 578 accidentes leves *in itinere*, 54 más que en el año anterior, 8 accidentes graves, 1 más que en 2019, y 1 accidente de carácter mortal, tal y como sucediera en 2018.

Enfermedades profesionales

Se comunicaron 269 partes de enfermedades profesionales con baja, 83 más que en el mismo periodo de 2018, experimentando un incremento del 44,6%.

Valoración de los resultados

Como consecuencia de los últimos cambios incluidos en el Informe Metodológico Estandarizado¹ elaborado por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, los datos estadísticos no son directamente comparables con los de años anteriores, por lo que no procede realizar una valoración de los mismos hasta completar la anualidad 2019 y conocer los correspondientes a enero de 2020.

¹ [Estadística de Accidentes de Trabajo \(ATR\). Informe metodológico estandarizado](#)

ANÁLISIS MENSUAL ACUMULADO Y COMPARATIVA CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Índice de incidencia mensual

El Índice de incidencia mensual (calculado como el cociente entre la media mensual de accidentes de trabajo ocurridos durante el periodo de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) se situó en 744,1, siendo esta cifra inferior en 120 puntos a la obtenida durante el mismo periodo de 2018, lo que supuso un descenso del 13,9%.

Este dato engloba al colectivo de trabajadores asalariados con cobertura de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional por la Seguridad Social, así como a todos los trabajadores autónomos que a partir de enero de 1 de enero de 2019 cotizan de forma obligatoria por dichas contingencias.

Accidentes con baja en jornada de trabajo por sectores económicos

Por sectores de actividad, el sector servicios fue el que presentó mayor número de accidentes registrados con 1.752, seguido de la industria con 1.005, la agricultura con 969, y por último la construcción con 507 accidentes acumulados.

Con respecto a igual periodo de 2018, todos los sectores de actividad presentaron incrementos en relación a los accidentes con baja ocurridos en jornada de trabajo. En el sector de la **industria** se produjo una variación del 11%, lo que conllevó 100 accidentes más, pasando de 905 a 1.005. El sector **servicios** pasó de 1.701 accidentes registrados a 1.752, resultando 51 accidentes más, lo que representó un aumento del 3% . El sector de la **construcción** experimentó una variación del 27,1%, pasando de 399 accidentes a 507, dando como resultado 108 accidentes más. Y por último, la **agricultura**, que alcanzó un incremento del 2,8%, situándose en 969 accidentes, 26 más que en el periodo enero-marzo 2018.

Accidentes con baja en jornada de trabajo

De los 4.233 accidentes con baja en jornada laboral registrados, 4.207 fueron leves, 21 graves y 5 mortales.

Comparando estos datos con los obtenidos en igual periodo de 2018, el número total de accidentes aumentó un 7,2% (+285), pasando de 3.948 accidentes con baja en jornada de trabajo a 4.233.

Según gravedad, aumentaron los accidentes leves (+7,2%) que pasaron de 3.924 a 4.207, los graves un 5%, (+1) hasta alcanzar los 21, y con respecto a los accidentes mortales su incremento fue de 1 en terminos absolutos, situándose en 5 durante este periodo.

Accidentes con baja *in itinere*

De los 587 accidentes con baja *in itinere* registrados, 578 fueron leves, 8 graves, y 1 fue de carácter mortal.

El número de accidentes con baja *in itinere* experimentó un aumento del 10,3% (+55) con respecto a 2018, pasando de 532 a 587 en términos absolutos.

Según gravedad de la lesión, los accidentes leves aumentaron un 10,3%, al pasar de 524 a 578. En referencia a los graves su incremento se situó en el 14,3% (+1), y los mortales no tuvieron variación con respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando 1 en términos absolutos.

Enfermedades Profesionales

Se comunicaron 269 partes de enfermedades profesionales con baja, 83 más que en el mismo periodo del año anterior, experimentando un incremento del 44,6%.

ANEXO ESTADÍSTICO**Siniestralidad laboral acumulada en la Región de Murcia y comparativa con el mismo periodo del año anterior. Enero-Marzo 2019**

VARIACIÓN ENERO-MARZO 2018/2019					
Accidentes con baja en jornada de trabajo, in itinere e índice de incidencia					
	Enero-Marzo 2018	Enero-Marzo 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	
Accidentes con baja en jornada de trabajo	3.948	4.233	285	7,2	
Accidentes con baja in itinere	532	587	55	10,3	
Índice de incidencia (2)	864,2	744,1	-120,1	-13,9	
Accidentes con baja en jornada de trabajo, por sectores económicos					
	Enero-Marzo 2018	Enero-Marzo 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	
Agricultura	943	969	26	2,8	
Industria	905	1.005	100	11,0	
Construcción	399	507	108	27,1	
Servicios	1.701	1.752	51	3,0	
No consta (*)	0	0	0	0,0	
TOTAL	3.948	4.233	285	7,2	
(*) Accidentes no incluidos en actividad económica.					
Accidentes con baja en jornada de trabajo, por gravedad					
	Enero-Marzo 2018	Enero-Marzo 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	
Leves	3.924	4.207	283	7,2	
Graves	20	21	1	5,0	
Mortales (1)	4	5	1	25,0	
Accidentes con baja in itinere, por gravedad					
	Enero-Marzo 2018	Enero-Marzo 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	
Leves	524	578	54	10,3	
Graves	7	8	1	14,3	
Mortales	1	1	0	0,0	
Enfermedades profesionales					
	Enero-Marzo 2018	Enero-Marzo 2019	DIFERENCIA	% VARIACIÓN	
Enfermedades profesionales	186	269	83	44,6	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el MTMYSS.

Es preciso advertir que los datos referidos a 2019 incluyen con carácter general los accidentes sufridos por los afiliados al RETA, mientras que los de 2018 solamente incluyen los de aquellos trabajadores autónomos que tuvieron la cobertura específica de accidente de trabajo.

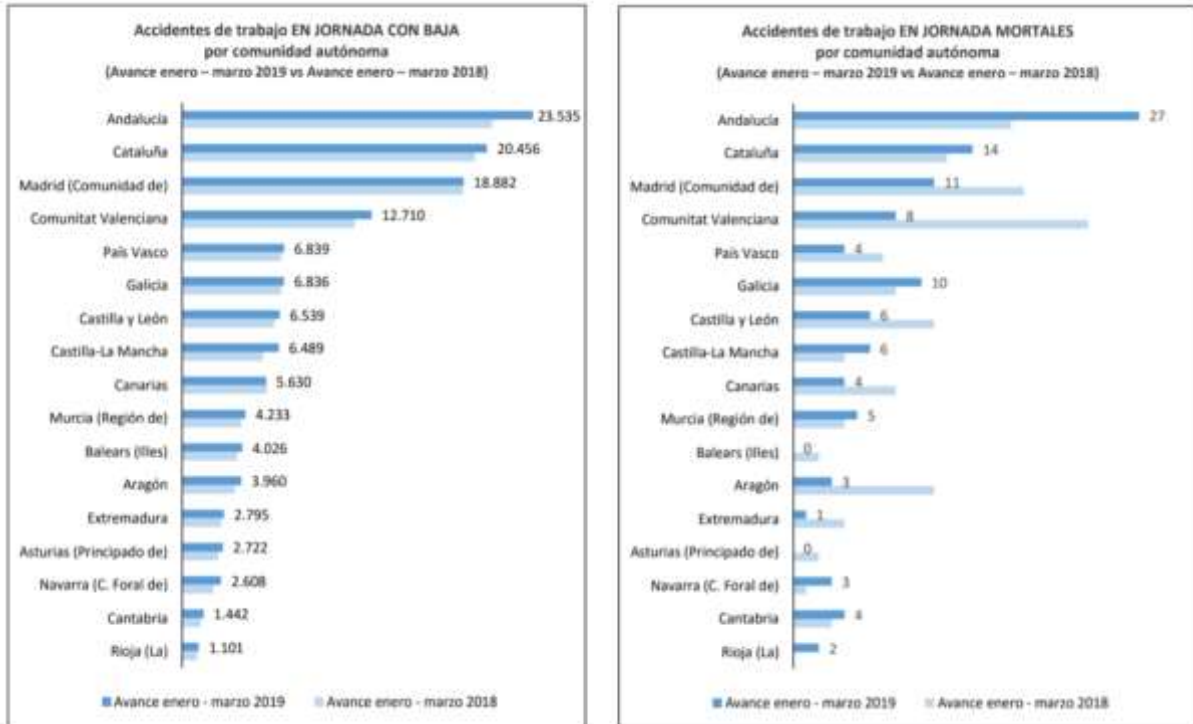
Los datos estadísticos correspondientes a variaciones interanuales son MERAMENTE ORIENTATIVOS.

(*) Al considerar la cifra base cero no se puede calcular tasa de variación con respecto al año anterior.

(1) **Modificación importante en la definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

(2) **El índice de incidencia mensual** se ha calculado como el cociente entre la media mensual de accidentes de trabajo ocurridos durante el periodo de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de AT cubierta incluyendo autónomos.

Accidentes de trabajo en jornada con baja y mortales por comunidad autónoma. Enero-Marzo 2019



Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (MTMYSS)

FINANCIADO POR:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.

CROEM
≡ ≡ ≡